

## Andalucía presentará en otoño el borrador del nuevo estatuto del empleado público

Publicado el 10-07-2009 , por Expansión.com

La consejería de Justicia y Administración Pública está elaborando el borrador del estatuto básico del empleado público que será presentado en otoño a las principales centrales sindicales para comenzar a negociar la ley que regulará la "administración pública del siglo XXI", en palabras de la responsable del departamento, Begoña Álvarez.

Álvarez señaló este jueves 9 de junio en Granada que el nuevo estatuto básico del empleado público, que sustituirá a la ley ahora en vigor desde hace más de veinte años, estará orientado a "dar eficacia" al sistema administrativo para resolver los problemas de los ciudadanos de una forma ágil, así como deberá impulsar una administración de futuro que "se aleje de los patrones clásicos".

La consejera se reunió con el presidente del Consejo Consultivo de Andalucía, Juan Cano Bueso, para establecer lazos de colaboración para el desarrollo de la citada ley y la futura puesta en marcha del tribunal administrativo de la Junta de Andalucía, informa Europa Press. Por su parte, Cano Bueso consideró que esta ley permitirá contar con un aparato administrativo más eficaz y comprometido con los derechos de la sociedad, lo que a su juicio es una condición fundamental para garantizar la calidad de la democracia y de la prestación de servicios públicos.

### **Tribunal Administrativo**

Respecto al futuro tribunal administrativo de la Junta de Andalucía, Álvarez informó de que surgirá para paliar el "atasco" que experimentan en estos momentos los órganos contenciosos administrativos de Andalucía, con más de 10.000 asuntos pendientes sólo en lo relativo a la función pública.

De este modo, este tribunal tratará de resolver por la vía administrativa los recursos de alzada de todas las consejerías de la Junta, que en estos momentos están definiendo "en qué ámbito y hasta qué cuantía va a ser competente" este organismo.

Señaló que el grupo de expertos designado para la puesta en marcha de este tribunal ya ha elaborado el borrador de la futura ley y a partir de ahora colaborará con el Consejo Consultivo de Andalucía para impulsarla, de modo que sea capaz de dar respuesta a los ciudadanos "en tiempos razonables".